Honorable Concejo Deliberante
Lobos
*

MUNICIPALIDAD DE LOBOS
10 OCT 1996
ENTRADA

Lobos, 8 de Octubre de 1996.

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Juan Erriest
S/D

REF: Exp. N° 94/96.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.,a - fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1761 que se transcribe a continuación:

O R D E N A N Z A N° 1 7 6 1 :

ARTICULO 1°.- La presente Ordenanza normatiza la aplicación del Inciso - - - - - - - e) del Artículo 16 de la Ley 8751 que prevé la extinción de la acción y de la pena, mediante el pago voluntario del mínimo de la multa, antes de la iniciación del juicio de apremio pertinente.-

ARTICULO 2°.- El derecho al beneficio al que se refiere el artículo - - - - - - - anterior,se otorgará por cada una de las infracciones - imputadas, a todos los presuntos infractores que no registren deudas - por multas o por tasas de actuación aplicadas o liquidadas - en su caso por el Juzgado Municipal de Faltas, o cuando las mismas sean canceladas Integramente previo a la formalización de la petición.-

ARTICULO 3°.- Dispónese que transcurrida la audiencia a la que se - - - - - - - refieren los Artículos 46 y 47 de la Ley 8751, el presun to infractor no podrá solicitar el beneficio al que se refiere la pre- sente.-

ARTICULO 4°.- El Juzgado de Faltas Municipal no podrá conceder el pago - - - - - - - voluntario del mínimo de la multa más de una vez por año calendario por infractor.-

ARTICULO 5°.- El Juzgado de Faltas Municipales queda facultado para - - - - - - - denegar la solicitud efectuada, por medio de Resolución fundada, en el caso de reincidencia o de faltas graves de acuerdo a la Ley 11430.-

ARTICULO 6°.- Cúmplase, publíquese y archívese".----------
- - - - - - -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

FIRMADO: MARIA SUSANA MANENTI - Presidente del H.C.D.
- - - - -IVAN NOE MAZZEO - Secretario.----------

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

IVAN MAZZEO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SUSANA MANENTI
Presidente